

DOCUMENTO TRAMITADO

22 OCT 2010

CONICYT
OFICINA DE PARTES

Documento Tramitado



APRUEBA FALLO PRIMER
CONCURSO DEL PROGRAMA
PARA LA DIVERSIFICACION
DE LA ACUICULTURA
CHILENA.

RESOLUCIÓN AFECTA

50

VISTO:

06 SEP 2010

La ley N° 16.746; el DS. N° 491/71 Y DL 668/74, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público año 2010; Decreto 18 de 2009 -que establece criterios y condiciones relativas al Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF- el Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 244 de 2010; la Resolución Afecta de CONICYT N°42 de 2010; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Afecta de CONICYT N° 32 de 15 de abril de 2009, tomada de Razón por Contraloría General de la República, que aprobó las bases y formatos tipos de convenios, para el Concurso del Programa para la Diversificación de la Acuicultura Chilena - 2009 (Anexo 1)
2. La convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de fecha 27 de diciembre de 2009, cuya copia se adjunta (Anexo 2);
3. El total de 3 proyectos presentados, los cuales fueron sugeridos para su respectiva aprobación (Anexo 3);
4. El Informe de Síntesis de Evaluación de los 3 proyectos (Anexo 4)
5. El listado de Entidades Elegibles para Postular a Proyectos FONDEF (Anexo 5)
6. Los Certificados emanados del Ministro de Fe de CONICYT, en los que consta que los tres proyectos cumplen con los requisitos establecidos en las bases (Anexo 6)

7. La copia autorizada ante Notario del Acta N° 17 del Consejo Asesor de FONDEF, de fecha 5 de agosto de 2010 (Anexo 7)
8. El memorando de FONDEF N° 781, de 23 de agosto del año en curso, mediante el cual se solicita aprobar el fallo del citado concurso (Anexo 8);
9. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N°244 de 2010 del Ministerio de Educación y la Resolución Afecta de CONICYT N° 42 de 2010;

RESUELVO:

1. APRUEBASE el fallo del Concurso 2009, del Programa para la Diversificación de la Acuicultura Chilena, resultando adjudicados los proyectos que se detallan en el siguiente cuadro:

Código	Título	Instituciones beneficiarias	Condiciones de adjudicación	Plazo (meses)	Máximo aporte de FONDEF (M\$)
DA09I1001	Optimización e innovación tecnológica para la reproducción de merluza austral (<i>Merluccius australis</i>) y producción de juveniles de esta especie en ambiente controlado	Fundación Chile Corp. Educ. La Araucana U. Católica de Temuco	-Se establece un plazo de 3 meses para la reformulación de la propuesta -No se realizarán giros durante el periodo de reformulación -La reformulación será evaluada por el Comité del Programa PDACH y por uno de los evaluadores pares	40	607.000,0
DA09I1002	Desarrollo y obtención de capacidades tecnológicas (peces, recursos humanos e infraestructura) en la Patagonia, para el fortalecimiento del cultivo de bacalao de profundidad (<i>Dissostichus eleginoides</i>), en Chile	U. de Magallanes Corp. Educ. La Araucana	No hay.	36	548.000,0
DA09I1003	Proyecto matriz bacalao - cultivo de bacalao de profundidad: una gran oportunidad para la acuicultura chilena	Corp. Educ. La Araucana Fundación Chile U. Católica de Temuco	No hay.	42	727.149,0

2. Se deja expresa constancia que los proyectos adjudicados deberán cumplir con las condiciones de adjudicación detalladas en el Acta N° 17 del Consejo Asesor de FONDEF, de fecha 5 de agosto de 2010, precisadas en el numeral precedente.
3. PROCEDASE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución, a la suscripción de los respectivos convenios, cuyos formatos tipos fueron aprobados mediante Resolución Afecta N° 32 de 2009, con cada uno de los adjudicados.

4. ESTÁMPESE por el Oficial de Partes al margen de la Resolución Afecta de CONICYT N° 32 de 2009, el N° y fecha del presente acto administrativo que la modifica y complementa.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



MARIA TERESA ALARCON
Presidenta (S)

RESANEXOS:

- | | |
|----------|--|
| ANEXO 1 | : Fotocopia Resolución Afecta de CONICYT N° 32 de 15 de abril de 2009. |
| ANEXO 2 | : Fotocopia publicación en el diario El Mercurio de fecha 27 de diciembre de 2009 |
| ANEXO 3 | : El total de 3 proyectos presentados y sugeridos para aprobación. |
| ANEXO 4 | : El Informe de Síntesis de Evaluación de los 3 proyectos |
| ANEXO 5 | : El listado de Entidades Elegibles para Postular a Proyectos FONDEF |
| ANEXO 6 | : Los Certificados emanados del Ministro de Fe de CONICYT, de los tres proyectos. |
| ANEXO 7 | : La copia autorizada ante Notario del Acta N° 17 del Consejo Asesor de FONDEF, de fecha 5 de agosto de 2010 |
| ANEXO 8 | : El memorando de FONDEF N° 781, de 23 de agosto del año en curso. |
| ANEXO 9 | : Decreto Exento N°244 de 2010 del Ministerio de Educación |
| ANEXO 10 | : Resolución Afecta N° 42 de 2010 de CONICYT. |
| ANEXO 11 | : Ranking de proyectos sugeridos para aprobación, para concurso PDACH y para Genoma. |

DISTRIBUCION:

- PRESIDENCIA
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- OF. PARTES
- FONDECYT
- DEPAF
- FISCALIA

Cod. Fiscalía : 2051/10